



**CUERPO
EUROPEO
DE SOLIDARIDAD**

LA UNIÓN HACE LA FUERZA.

**CUERPO
EUROPEO**

DE

SOLIDARIDAD



EUROPE DIRECT
Castilla-La Mancha



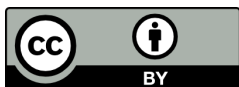
Castilla-La Mancha

Editado por
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Dirección General de Asuntos Europeos
EUROPE DIRECT Castilla-La Mancha

Texto finalizado en julio de 2024

EUROPE DIRECT Castilla-La Mancha no es responsable del uso que pudiera derivarse de la reutilización de esta publicación.

EUROPE DIRECT Castilla-La Mancha está cofinanciado por la Unión Europea.



Salvo indicación en contrario, la reutilización del presente documento está autorizada en virtud de una licencia Creative Commons Attribution 4.0 Internacional (CC BY 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>). Por tanto, se permitirá la reutilización siempre que la fuente esté adecuadamente identificada y se indique cualquier cambio.

Para cualquier uso o reproducción de elementos que no sean propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, podrá ser necesario solicitar la autorización de los respectivos titulares de derechos.

CONTENIDO

¿QUÉ ES EL CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD?	4
¿Cómo funciona el CES?	5
Principios y valores de la Unión Europea	6
TIPOS DE ACTIVIDADES	10
Actividades de voluntariado	10
Voluntariado individual	10
Voluntariado en equipo	10
Voluntariado de ayuda humanitaria	11
Proyectos solidarios	12
REQUISITOS PARA PARTICIPAR	13
¿TE INTERESA? ¡APÚNTATE AL CES!	14
¿NECESITAS MÁS INFORMACIÓN?	15

¿QUÉ ES EL CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD?

El **Cuerpo Europeo de Solidaridad (CES)** es una iniciativa de la Unión Europea destinada a **jóvenes** que deseen participar en actividades de solidaridad, ya sea en su propio país, en otro de la UE o fuera de ella.

Estas actividades de voluntariado, o en el mundo de la solidaridad, se pueden desempeñar **en diversos ámbitos**, que van desde prestar ayuda a personas desfavorecidas a la ayuda humanitaria, así como contribuir a actuaciones en materia de salud y medio ambiente dentro de la UE y fuera de sus fronteras.

Está abierto a jóvenes **de entre 18 y 30 años**, en el caso de las actividades de solidaridad para abordar retos sociales, y

de entre 18 y 35 en el de las actividades de ayuda humanitaria. Asimismo, el programa está dirigido a las organizaciones que trabajan en el sector de la solidaridad y aspiran a atraer a jóvenes a sus actividades.

Las personas jóvenes pueden realizar acciones de voluntariado **de forma individual o en equipo**. En los proyectos de voluntariado, **el programa cubre todos los gastos de participación** (viaje, alojamiento, manutención), y además las personas participantes reciben una asignación mensual para gastos de bolsillo.

El programa brinda la oportunidad de que las personas jóvenes hagan una aportación significativa a la sociedad, pero también de que adquieran una va-



 **CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD**
LA UNIÓN HACE LA FUERZA.

OPORTUNIDADES PARA
270.000
JÓVENES

€1.009M
PRESUPUESTO

2021-2027

VISUAL © EUROPEAN UNION 2021. ICC BY/NC/ND 4.0 - SOURCE: ISTOCK.COM

Fuente: [CES](#)

2021 - 2027

**AYUDA
HUMANITARIA**

- PARA PARTICIPANTES DE **18-35 AÑOS**
- PARTICIPARÁS EN LAS **OPERACIONES** DE LA UE EN **TODO EL MUNDO**
- FORMACIÓN **INCLUIDA**

CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD
LA UNIÓN HACE LA FUERZA.

liosa experiencia y desarrollen nuevas habilidades. Todo esto supone una ayuda inestimable para mejorar la empleabilidad futura de la juventud que participa en el programa.

El nuevo programa del Cuerpo Europeo de Solidaridad cuenta con un presupuesto específico de 1.009 millones de euros para el período 2021-2027, y ofrecerá oportunidades a un mínimo de 270.000 jóvenes¹.

¿Cómo funciona el CES?

El Cuerpo Europeo de Solidaridad está compuesto por todas aquellas personas jóvenes que se hayan inscrito manifes-

tando su interés por participar a través de proyectos de solidaridad y que aceptan y defienden sus objetivos y principios. Al inscribirse, los datos quedarán guardados en la base de datos del CES y es ahí donde las organizaciones podrán buscar personas para participar en sus proyectos. A continuación, invitarán a las personas seleccionadas a incorporarse a los proyectos.

Por otro lado, la Comisión Europea instará a las organizaciones responsables de los proyectos presentados, si cumplen los requisitos, a solicitar financiación. Los proyectos seleccionados podrán acceder a la reserva de voluntarios del CES y seleccionar a las personas con las caracte-

¹ <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/e3db90e7-8ac5-11eb-b85c-01aa75ed71a1>



Fuente: [CES](#)

Principios y valores de la Unión Europea

Las personas interesadas en participar en el CES **deberán aceptar y defender los objetivos** y principios del programa. El objetivo principal del CES es incrementar la participación de la juventud y las organizaciones en actividades solidarias accesibles y de gran calidad, principalmente de voluntariado, como herramienta para reforzar la cohesión, la solidaridad, la democracia, la identidad europea y la ciudadanía activa en la Unión y fuera de ella, abordando los desafíos sociales y humanitarios sobre el terreno, con un especial énfasis en promover el desarrollo sostenible, la inclusión social y la igualdad de oportunidades.

rísticas más idóneas para participar en el proyecto. Las organizaciones se pondrán entonces en contacto con potenciales participantes y tomarán su decisión final.

Antes de recibir autorización para poner en marcha proyectos del CES, así como buscar y admitir participantes, todas las organizaciones deberán someterse a una serie de comprobaciones. Además, antes de empezar el proyecto, y en función del tipo que sea y de los conocimientos y experiencia de las personas participantes, estas podrán recibir formación por parte del CES.

El CES respalda las prioridades políticas de la Unión Europea e **implica tanto a las organizaciones como a la juventud** en



Fuente: [Infografía CES](#)

proyectos que contribuyan a ellas. Presta especial atención a la promoción de la inclusión y diversidad, a la sostenibilidad y cuidado medioambiental, a apoyar la transición digital y a mejorar la participación de los jóvenes en la sociedad.

La [Estrategia de la UE para la Juventud](#)² es el marco para la cooperación en materia de política de juventud de la UE para el período 2019-2027. Asimismo, el marco político para el voluntariado está delimitado principalmente por la [Recomendación del Consejo sobre la movilidad de los jóvenes voluntarios en la Unión Europea de 2022](#)³, que tiene por objeto eliminar los obstáculos al voluntariado en Europa efectuando labores de concienciación, incrementar la capacidad para ofrecer oportunidades de voluntariado, reducir las barreras a la participación, especialmente para los grupos desfavorecidos, y aumentar el reconocimiento de las capacidades adquiridas.

El marco jurídico del CES se regula actualmente por el [Reglamento \(UE\) 2021/888 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece el Programa del Cuerpo Europeo de Solidaridad y se derogan los Reglamentos \(UE\) 2018/1475 y \(UE\) n.o 375/2014](#)⁴.

Organizaciones de apoyo

Hay que tener en cuenta que, en el caso de actividades transfronterizas de voluntariado individual, participan al menos dos organizaciones: una **organización de acogida** y una **organización de apoyo** (esta última en el país de origen del participante). La organización de apoyo preparará a la persona voluntaria antes de su partida y actuará de intermediaria con su organización de acogida.

Para ello, es necesario buscar una organización en el país de residencia y ponerse en contacto con ella para saber si está dispuesta a prestar su apoyo. Se puede encontrar la base de datos de organizaciones de voluntariado autorizadas para llevar a cabo proyectos en la [web del CES](#)⁵.



Fuente: [Injuve](#)

² https://youth.europa.eu/strategy_es

³ [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32022H0411\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32022H0411(01))

⁴ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32021R0888&from=ES>

⁵ https://youth.europa.eu/volunteering/organisations_es

Sello de calidad de las organizaciones

El sello de calidad del Cuerpo Europeo de Solidaridad certifica que las organizaciones participantes están en condiciones de llevar a cabo actividades de solidaridad. Para ello deben cumplir los principios y las normas de calidad establecidas en la [Guía CES 2024](#)⁶.



Fuente: [CES](#)

La obtención de un sello de calidad es una condición previa para participar en actividades de voluntariado. Son válidos para todo el periodo de vigencia del pro-

grama (2021-2027), y no son necesarios para los proyectos solidarios. Las organizaciones establecidas en un Estado miembro de la UE deben presentar la candidatura a la [agencia nacional](#)⁷ del Estado. Más información en la [web del CES](#)⁸.

Formación durante el proyecto

El CES **ofrece opciones de formación** a las personas inscritas en el programa. Aquí se incluyen módulos para la mejora de habilidades y conocimientos, o preparar la participación en el programa. Durante el proyecto, **además, se ofrece apoyo para el aprendizaje de idiomas**. En función de la acción, este apoyo se materializa en forma de subvención o de curso en línea a través de la plataforma de [apoyo lingüístico en línea \(OLS\)](#)⁹. Más información en la [Guía CES 2024](#)¹⁰ o en la [web del CES](#)¹¹.



Erasmus+

Online Linguistic Support

Fuente: [Web CE](#)

6 <https://programaseuropeos.injuve.es/>

7 https://youth.europa.eu/solidarity/organisations/contact-national-agencies_es

8 https://youth.europa.eu/solidarity/organisations/quality-label_es

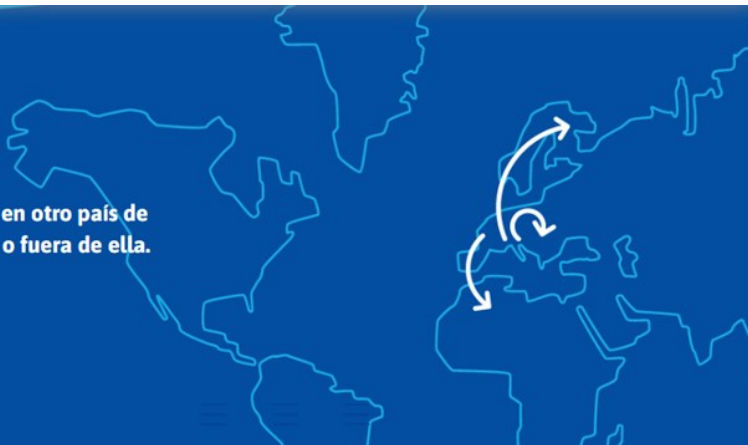
9 <https://erasmus-plus.ec.europa.eu/resources-and-tools/online-language-support>

10 <https://n9.cl/o3msl>

11 https://youth.europa.eu/solidarity/organisations/training-support_es

Dónde

En tu propio país, en otro país de la Unión Europea o fuera de ella.



Fuente: [Infografía Injuve](#)

¡Comparte lo aprendido!

Todas **las personas participantes** en actividades del CES **tienen derecho a recibir un certificado Youthpass**¹², que determinará las competencias desarrolladas durante el proyecto.

Youthpass

Fuente: [Web Youthpass](#)

¿Es lo mismo que el Servicio Voluntario Europeo?

Quizás hayas oído hablar del Servicio Voluntario Europeo (SVE). Este se suspendió como marca y se ha eliminado del

programa Erasmus+, sustituyéndose por el CES desde finales de 2018.

¿Buscas trabajo en el extranjero?

Si bien el Cuerpo Europeo de Solidaridad incluía ofertas de empleo y prácticas, esto ha quedado suspendido en el nuevo programa 2021-2027. De todas formas, recuerda que **puedes encontrar ofertas de empleo en otros países europeos en la plataforma de empleo EURES**¹³.



Fuente: [Eures](#)

¹² <https://www.youthpass.eu/es/>

¹³ https://eures.europa.eu/index_es

TIPOS DE ACTIVIDADES

Actividades de voluntariado

Los proyectos de voluntariado ofrecen a las personas jóvenes la oportunidad de **prestar ayuda** allí donde se necesita, de manera que pueden contribuir al trabajo diario de las organizaciones dedicadas a **actividades solidarias** para el beneficio final de las comunidades.



Fuente: [CES](#)

Las personas participantes pueden realizar las actividades de voluntariado en el extranjero o en su país de residencia, par-

ticipando en proyectos que traten sobre un amplio abanico de temáticas (como el medio ambiente, la inclusión, la cultura, el deporte, etc.).

Si bien las personas voluntarias no perciben remuneración, sí pueden disfrutar de otros tipos de ayuda que cubran sus gastos. En general, **se cubren los costes básicos**, como el **desplazamiento** de ida y vuelta al lugar donde se desarrolla el proyecto, **alojamiento y comida**; **seguro médico o apoyo lingüístico**. Además, las personas participantes **recibirán una pequeña asignación para los gastos personales** durante la estancia.

Se puede hacer un voluntariado individual o un voluntariado en equipo:

– Voluntariado individual

Los voluntariados individuales tendrán una duración de **entre 2 y 12 meses**, si bien, en algunos casos, se puede hacer durante un periodo más corto, de entre dos semanas y dos meses.

– Voluntariado en equipo

Los voluntariados en equipo están formados por grupos de **entre 10 y 40 jóvenes** procedentes **de al menos 2 países diferentes** que realizan actividades de voluntariado juntos durante un periodo de **entre 2 semanas y 2 meses**.

Voluntariado en equipo en ámbitos de alta prioridad por catástrofes.

Se trata de **proyectos a gran escala** y con un impacto elevado en apoyo de actividades de voluntariado. Son llevados a cabo por jóvenes provenientes de al menos dos países distintos para dar muestras de solidaridad mediante intervenciones de corta duración que hagan frente a retos europeos comunes en ámbitos estratégicos definidos cada año a nivel de la UE.

Estas acciones deben reunir a grupos de al menos cinco participantes para realizar conjuntamente actividades durante un período de entre dos semanas y dos meses. Para añadir valor a las acciones, se **incluyen actividades complementarias**, como **talleres, conferencias, seminarios, cursos de formación, intercambio de buenas prácticas o visitas** preparatorias.

Voluntariado de ayuda humanitaria

Desde 2022, se amplía el alcance del Cuerpo Europeo de Solidaridad para incluir actividades de voluntariado transfronterizo que apoyen operaciones de ayuda humanitaria y promuevan la solidaridad entre los Estados miembros de la UE y terceros **países vulnerables o afectados**

Estos proyectos están abiertos a **jóvenes de entre 18 y 35 años** para ofrecer asistencia, socorro y protección allí donde más se necesite. Tienen lugar en terceros países en los que se estén desarrollando operaciones de ayuda humanitaria.

Al igual que en las actividades de voluntariado, los hay individuales, con una duración de entre dos y doce meses; y en equipo (de entre 5 y 40 participantes de, al menos, dos Estados miembros) que se desplegarán durante un breve período de tiempo para llevar a cabo una actividad claramente definida y que puede realizarse en poco tiempo (entre dos semanas y dos meses).

Los voluntarios en este ámbito **recibirán formación y preparación** para garantizar que cuenten con las capacidades necesarias para ayudar a las personas necesitadas de manera efectiva. Además, podrán recurrir al apoyo complementario de expertos y orientadores. Más información en la [web del CES](#)¹⁴ o en la [Guía del CES](#)¹⁵.



Participar en actividades de voluntariado

¹⁴ <https://youth.europa.eu/solidarity/young-people/volunteering-humanitarian-aid-es>

¹⁵ <https://acortar.link/rdf71j>

Proyectos solidarios

Los proyectos solidarios son iniciados, desarrollados y ejecutados directamente por las personas voluntarias, con vistas a afrontar los principales desafíos que se plantean en sus comunidades y aportar un valor añadido europeo.

Los grupos deben estar formados por, al menos, cinco jóvenes (de **entre 18 y 30 años**) que asuman la **responsabilidad y se comprometan a hacer un cambio positivo en su comunidad local**. Los proyectos deben tener un tema claramente identificado, traducirse en actividades cotidianas concretas e implicar a todos los miembros del grupo. Se desarrollarán durante un período de **entre 2 y 12 meses**.

A diferencia de lo que ocurre con los pro-

yectos de voluntariado, en los proyectos solidarios las personas interesadas deben solicitar **financiación directa**, por lo que habrá que presentar [una solicitud oficial](#)¹⁶ dentro de los plazos establecidos en la convocatoria general de propuestas de proyectos. Entre los costes subvencionables se incluyen costes de gestión de proyectos (preparación o ejecución de actividades) o costes de orientación.

No obstante lo anterior, el primer paso para desarrollar un proyecto solidario es contactar con otras personas jóvenes que formen parte de la comunidad y registrarse en el portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad. Más información sobre cómo presentar la solicitud, los requisitos y condiciones, en la [Guía del Cuerpo Europeo de Solidaridad](#)¹⁷ o en la [web del CES](#)¹⁸.

¿CUÁNTO CUESTA?

Todos los gastos están cubiertos: viaje, alojamiento, manutención, seguro y dinero de bolsillo



Fuente: [folleto Injuve](#)

¹⁶ <https://webgate.ec.europa.eu/app-forms/af-ui-opportunities/#/european-solidarity-corps>

¹⁷ <https://acortar.link/P73DDB>

¹⁸ https://youth.europa.eu/solidarity/organisations/solidarity-projects_es

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Para sumarse al Cuerpo Europeo de Solidaridad es necesario **haber cumplido los 18 años**, aunque es posible inscribirse a partir de los 17 años. El límite de edad es **hasta los 30 años** (o hasta los **35 en los proyectos de voluntariado de ayuda humanitaria**).

Además, se debe ser residente legal en algún Estado miembro de la Unión Europea o en uno de los siguientes países:

- Terceros países asociados al programa: Islandia, Liechtenstein, Macedonia del Norte y Turquía.
- Terceros países no asociados al programa: Albania, Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Bosnia y Herzegovina, Egipto, Georgia, Israel, Jordania, Kosovo, Líbano, Libia, Moldavia, Montenegro, Marruecos, Noruega, Palestina, Rusia, Serbia, Siria, Túnez y Ucrania.

Si se cumplen estos criterios, es posible incorporarse al Cuerpo Europeo de Solidaridad, si bien algunos proyectos pueden imponer otras restricciones relacionadas con la edad, la residencia legal o la nacionalidad, por lo que hay que leer en detalle los proyectos antes de seleccionarlos.

También es necesario saber que, aunque no se permite hacer más de una actividad de voluntariado de larga duración (de 2 a

12 meses), después se pueden realizar otras actividades de voluntariado en equipo y participar en proyectos solidarios.

Además, si se participa primero en una actividad de voluntariado individual de corta duración (hasta 2 meses), después todavía se podrá participar en una actividad de larga duración, realizar actividades de voluntariado en equipo o participar en proyectos solidarios.

Por último, al realizar la inscripción, se acepta el compromiso de respetar los principios del Cuerpo Europeo de Solidaridad que incluyen respetar el esfuerzo realizado por las organizaciones y las personas directamente afectadas por las actividades, además de a las comunidades locales; así como asumir los valores de solidaridad, respeto de la dignidad humana y derechos humanos, la promoción de una sociedad justa e igualitaria basada en el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad.



¿TE INTERESA? ¡APÚNTATE AL CES!

Participar en el Cuerpo Europeo de Solidaridad es muy sencillo. Para inscribirte simplemente tendrás que visitar [su página web](#)¹⁹ y pinchar en **Registro**.

Una vez que pinches ahí, deberás **crear una cuenta EU Login** (el servicio de autenticación de usuarios de la Comisión Europea).

Cuando estés dentro solamente tendrás que ir rellenando los **datos personales** que te solicite el formulario. Al integrarte en el Cuerpo Europeo de Solidaridad, se te pedirá que confirmes que aceptas y defiendes los [objetivos y principios del CES](#)²⁰. Tus datos quedarán entonces guardados en el sistema del Cuerpo Europeo de Solidaridad.

Durante la inscripción, tendrás que especificar el **tipo de proyectos que te interesan** y los conocimientos y la experiencia que puedes aportar a los proyectos del Cuerpo Europeo de Solidaridad. A continuación, completarás un perfil más deta-

llado que incluirá las fechas en las que estás disponible para participar en proyectos. No te preocupes si quieres cambiar algo, en cualquier momento podrás actualizar estos datos iniciando sesión en tu cuenta personal del Cuerpo Europeo de Solidaridad.

Las organizaciones autorizadas por la Comisión Europea para llevar a cabo proyectos del CES podrán acceder a tus datos cuando estén buscando personas candidatas para un puesto determinado. Si alguna organización te contacta para ofrecerte incorporarte a algún proyecto, pero no te interesa, puedes rechazarlo: serás tú siempre quien decida si quiere participar o no.

También puedes ocultar temporalmente tu perfil o darlo de baja definitivamente.

Una vez te hayas inscrito, deberás actualizar tu perfil, cargar tu Curriculum Vitae y [buscar proyectos](#)²¹ que se amolden a tus intereses.

¿CÓMO PARTICIPO?



Si eres joven INSCRÍBETE en el Portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad y busca un proyecto que se ajuste a tus expectativas



Si eres una organización OBTÉN el Sello de Calidad del Cuerpo Europeo de Solidaridad y solicita una subvención para tu proyecto

Fuente: [folleto Injuve](#)

¹⁹ https://europa.eu/youth/solidarity_es

²⁰ https://youth.europa.eu/solidarity/mission_es

²¹ https://youth.europa.eu/go-abroad/volunteering/opportunities_es

¿NECESITAS MÁS INFORMACIÓN?

- Visita el [portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad](#)²² para conocer mejor el programa, y consulta los [documentos de referencia](#).
- En España, la gestión del Cuerpo Europeo de Solidaridad corresponde a la [Agencia Nacional Española \(ANE\)](#)²³. Esta se compone del [Instituto de la Juventud \(Injuve\)](#)²⁴ en colaboración con las comunidades y ciudades autónomas y el [Consejo de la Juventud de España](#)²⁵. La ANE gestiona, entre otras acciones, los proyectos de voluntariado y proyectos solidarios, además del Sello de Calidad.
- Los proyectos de voluntariado en equipo en áreas de alta prioridad y de ayuda humanitaria, y el Sello de Calidad en estas acciones, son gestionados de manera centralizada por la Comisión Europea a través de la [Agencia Ejecutiva de Educación, Audiovisual y Cultura \(EACEA\)](#)²⁶.
- Existen otros organismos que participan en la ejecución de las actividades relacionadas con el CES, como las redes [SALTO](#)²⁷ o [Eurodesk](#)²⁸.
- En Castilla-La Mancha, puedes contactar con la [Dirección General de Juventud y Deportes](#)²⁹ de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y con la oficina [Europe Direct](#) de la región.
- También puedes visitar el apartado de preguntas frecuentes de la [web del CES](#)³⁰ y de la web del [Injuve](#)³¹.



eurodesk

injuve

PORTAL EUROPEO
DE LA JUVENTUD

Juventud
CASTILLA-LA MANCHA

SALTO

22 https://youth.europa.eu/solidarity_es

23 <https://cuerpoeuropeodesolidaridad.injuve.es/es/que-es-ces/agencia-nacional-espanola>

24 <https://cuerpoeuropeodesolidaridad.injuve.es/es>

25 <https://www.cje.org/>

26 https://www.eacea.ec.europa.eu/index_en

27 <https://www.salto-youth.net/>

28 <https://www.eurodesk.es/>

29 <https://juventud.castillalamancha.es/ces>

30 https://youth.europa.eu/solidarity/faq_es

31 <https://cuerpoeuropeodesolidaridad.injuve.es/es/preguntas-frecuentes>

EUROPE DIRECT Castilla-La Mancha

Vicepresidencia Segunda

Dirección General de Asuntos Europeos

Plaza del Cardenal Silíceo, s/n — TOLEDO

Horario de atención al público de 9-14 horas

Contacta con nosotros:



europa.castillalamancha.es



[@europedirect.clm](https://www.facebook.com/europedirect.clm)



[@europedirectCLM](https://twitter.com/europedirectCLM)



[@europedirect.clm](https://www.instagram.com/europedirect.clm)



europa@jccm.es



925 286 269

Consúltalo en nuestra web

